Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Se fenidas y ansi lo acordaron y firmaron = Vat.º Que = Dr.º = entre renglones = mueble =

D. Diego de Ribe Zarate — Gines Sanchez Muñoz

Ante mi

Antonio de Mendoza

Almoxarifazgo

En la villa de Carmona a dos de Junio de mil y seiscientos y sesenta años se juntaron en el Ayuntamiento de estado como lo tienen y costumbre para el de hacer lo que tocare al asiento de los molinos de estado y otras cosas en el de la ciudad y estando por su mandado =

D. Sebastian de Ribe —
Gines Sanchez Muñoz =
Diego Fernandez Muriel —
Lorenzo Fernandez Vara de Rio
Alonso —
Antonio Diego de Quintana
Diego Correo de Marin Regidores de estado —

Y acordose se le den quinientos dus de cantidad de cebada a Matheo moreno Cabañero el de estado para que vaya a comprar la cantidad de trigo de su oficio y que haga nombramiento para que se traiga dentro de quince de agosto y el no cumpliere de dar y descubrir a su tiempo de la cantidad lo a de dar dos reales menos de lo que se le da con la de la fanega de trigo y cuando no se trigo o cuando se a de dar a quanto a de ser a quanto se a de dar y lo que se le da de la cantidad de la fanega y firmaron —

D. Sebastian de Ribe — Gines Sanchez Muñoz

Ante mi

Antonio de Mendoza